FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR
NIT: 900.059.309-1

APROBACION No. **00656016** FECHA: 7 de junio de 2024

ANEXO: 0

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

CONTRATO DE SUMINISTROS:	035-CENACVALLEDUPAR-2024	
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR	
CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA LUBRIO S.A.S	900591353-4
OBJETO DE APROBACIÓN	SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL EQUIPO FIJO DE INGENIEROS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA GENERAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR, EN LA VIGENCIA 2024	
PÓLIZAS Nos.	POLIZA DE CUMPLIMIENTO A ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015	B-100048695
EXPEDIDA POR:	SEGUROS MUNDIAL	

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS

A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

VALOR ASEGURADO:	$ 10.422.291,00			
VIGENCIA:	DESDE:	5/06/2024	HASTA:	30/05/2025

B. CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO

VALOR ASEGURADO:				
VIGENCIA:	DESDE		HASTA:	

C. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

VALOR ASEGURADO:	$ 10.422.291,00			
VIGENCIA:	DESDE:	5/06/2024	HASTA:	30/11/2026

D. ESTABILIDAD DE LA OBRA

VALOR ASEGURADO:				
VIGENCIA:	DESDE:		HASTA:	

E. PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES

VALOR ASEGURADO:				
VIGENCIA:	DESDE:		HASTA:	

F. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

VALOR ASEGURADO:				
VIGENCIA:	DESDE:		HASTA:	

Por encontrarse expedida conforme a la cláusula de Garantía Unica del contrato arriba relacionado, se aprueba la Poliza en referencia de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7, 23 y 32 de la Ley 1150 de 2007, artículo 30 numeral 12, y art. 41 de la Ley 80 de 1993, y, en concordancia con lo preceptuado , de acuerdo con lo dispuesto en el artículos 7 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

FIRMA

Teniente Coronel DIANA LAUDITH OVIEDO MOLINA
Directora Central Administrativa y Contable Regional Valledupar

Elaboró: Carlos Andrés Añez Maestre
Asesor Jurídico CENAC Valledupar